



EL OMNIBUS.

Precio para la Capital.
UN OCTAVO
 DE REAL
 puesto en las casas de los suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital
CUARTILLA,
 FRANCO EL PORTE,
 puesto en las casas de los suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.^a; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

Aviso á los que quieran encargarse de este periódico fuera de la capital.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.^a, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus correspondientes. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 59. MEXICO, SABADO 8 DE MAYO DE 1852. TOMO I.

COMERCIO LIBRE.

Los partidarios del comercio libre, en cuyas filas se encuentran los federalistas haciendo causa comun con los extranjeros, se preparan ya á celebrar el triunfo de sus doctrinas liberales. Para ellos no cabe duda que en esta vez el congreso levanta las prohibiciones y reduce á su menor espresion los derechos que actualmente *debieran* cobrarse en las aduanas marítimas. Entonces México, segun la candorosa opinion de los federalistas, será el pais mas rico, el mas feliz y el mas poderoso del universo. ¿Para qué quieren fábricas los mexicanos? (dicen los extranjeros que no las han establecido aquí, pues los que las tienen opinan de diversa manera) ¿no hay las suficientes en Europa para cambiarles cuantos géneros y baratijas necesiten por la plata y el oro que en abundancia producen sus minerales? Dedíquense á esta clase de trabajo, único para que los ha criado el cielo: maten sus ganados, arrasen sus sementeras y no teman morir de hambre, porque los Estados-Unidos los proveerán de los efectos de primera necesidad. ¿Qué comparacion puede haber entre las harinas del Norte y las mejores que se elaboran en Puebla? Preguntad á los veracruzanos, que ya las han gustado, y sabreis que son superiores en calidad, mas blancas, mas sabrosas y de un rendimiento mayor que las que salen de vuestras fábricas. El arroz, el frijol, el garbanzo, la manteca, el azúcar, el café, todo, todo puede venir de los Estados-Unidos á México. Si los mexicanos fueran amigos del progreso, si conocieran sus verdaderos intereses, no debian ser ni agricultores, supuesto que para llegar á la difícil cumbre de la felicidad les basta esplotar sus riquísimos minerales, sacar de ellos cuanto dinero codicien y tenerlo siempre listo para

celebrar las ventajosas permutas con que no se cansan de brindarles la Europa y los Estados-Unidos.

Así discurren nuestros ilustrados protectores; unos de buena fe, y son nuestros federalistas, que están en la creencia de que sin proteger nuestras fábricas y sin labrar nuestros campos, si adoptamos el comercio libre, tendremos toda clase de efectos de lujo y de primera necesidad en mas abundancia, mejores y mas baratos; otros, aunque discurren del mismo modo, no se alucinan, su cálculo es certero, fijo, indefectible, y si con él arruinan la industria de México, ¿qué importa? engrandecen la de otras naciones, y á rio revuelto ganancia de pescadores.

Es cierto que el Monitor, hoy enemigo audaz de las prohibiciones, ha dicho una y mil veces que en México no hay industria manufacturera, ni se debe pensar en crearla porque nos *faltan las primeras materias*. ¿Qué sandez! ¿Y esto se dice de un pais privilegiado por la naturaleza, que goza de todos los climas, donde la tierra es tan fecunda que produce cuantos vegetales y minerales se conocen en el mundo? Que niegue el *Trait d'Union* que en México no puede haber industria porque carece de las *primeras materias*, y que lo diga el *Daguerreotipo-Telégrafo*, nada mas natural ni consecuente; pero que nuestro estimable colega defienda semejantes absurdos, es cosa que á la verdad nos duele en lo mas vivo.

Asegura el Monitor sin vacilar, fundándose en que domina la cuestion porque *bastante ha escrito en apoyo del alzamiento de prohibiciones*, que si estas se decretan, habremos dado un paso en la senda de la prosperidad; y agrega, sin dudar lo siquiera, que ni la industria algodonera ni la fabril se perjudican con el alzamiento de las prohibiciones. Quépale á nuestro colega la no envidiable satisfaccion de que el traidor Carbajal, los fibusteros

y todos los norte-americanos abrigan las mismas convicciones, y son tan generosos que por Matamoros y Camargo han introducido tantos efectos prohibidos que se teme no se consuman en diez años. Este abuso, este robo, esta piratería, este contrabando escandaloso, es, en nuestro humilde concepto, despues de la federacion mal entendida, el origen de nuestros males; porque el contrabando y la federacion tal cual la practicamos, son capaces de acabar, no solo con la industria de México, sino con la industria de todas las naciones del globo. Pero el Monitor nos consuela á su modo, diciéndonos que no se puede impedir el contrabando mientras subsistan las prohibiciones y el arancel que *supone* vigente. Para curar este mal nos aconseja un remedio que es peor que la enfermedad. Vamos á transcribir el párrafo al pié de la letra para que nuestros lectores prueben el acíbar de las verdades monitorianas.

“En cuanto al comercio, nadie puede decir que se perjudica: (con introducir cuanto quiera) al contrario, los comerciantes de buena fe constantemente han deseado se bajaran los aranceles y se levantaran las prohibiciones; (aquí va lo bueno) *porque solo así acabaría el contrabando, para el que han sido ineficaces todas las disposiciones que se han adoptado.*”

No hay duda que autorizando la entrada de los efectos que perjudican la industria del país, es el mejor medio de protegerla. Si se autoriza también que un hombre pueda dar de puñaladas á otro pagando un tanto, ¿qué importa á la víctima se las den pagadas ó de balde? A la industria algodonera no le conviene que se introduzca ni algodón, ni mantas, ni otros tejidos que fabrica, y tanto le perjudicará que estos efectos se internen con permiso ó sin permiso, pues de una ú otra manera recibe una herida mortal. Además, si *todas las disposiciones que se adoptan son ineficaces para impedir el contrabando*, ¿quién cobra esos cinco centavos por vara cuadrada que se imponen de derechos á los tejidos ordinarios de algodón? Suponiendo que esto paguen ahora los contrabandistas, es claro que fijándose la ley, en lo de adelante darán dos á los *vistas con cataratas* ó á los *guardas ciegos de codicia* á quienes el Monitor revela que es imposible cortar el contrabando.

La perogrullada de nuestro colega es muy graciosa. Dice que los comerciantes no se perjudican con el alzamiento de prohibiciones: verdad notoria que demostrarán prácticamente los norte-americanos, primero que nadie, llenándonos *de harina*, de algodón en rama, de algodón tejido y de cuantos artefactos les sobren en sus inagotables almacenes.

Persuádase nuestro colega, aunque aquí digan los estrangeros lo contrario, cada cual en su país sostiene, que *sin industria no hay riqueza* (point d'industrie point de richesse), y para criar esta industria es indispensable apelar al sistema restrictivo, se supone, reprimiendo con mano fuerte el contrabando. Qué adelantadas no estarían nuestras fábricas si hubiéramos tenido desde que somos independientes de España, cuando menos, un gobierno compacto y enérgico, que cuidando de la estricta observancia de las leyes, hubiera acostumbrado al pueblo á obedecer, sin haberle presentado ejemplos de inmoralidad, como el que acaba de presenciar en el seno mismo de la representación nacional.

En fin, terminaremos este artículo que ya va siendo largo para el tamaño reducido del Omnibus, pronosticando que las prohibiciones se levantarán y se rebajará el arancel; pero que el contrabando seguirá como hasta aquí, entre otras razones por las que da el Monitor, razones que nos llenan de ignominia y manifiestan la impotencia de nuestros gobiernos, y los perjuicios que nos ha ocasionado y continuará ocasionándonos el *sistema divino*. Hay mas: una vez rebajado el sistema prohibitivo, sistema antiguo y por antiguo malo, según la lógica de los casquivanos, difícil cosa será, cuando no imposible,

volverlo á restablecer. El arancel sufrirá tantas rebajas, que antes de un año quedará reducido á cero en Matamoros y á una quimera en los demás puertos de la República. Ojalá nos engañemos; pero se va á entablar una competencia de rebajas en las aduanas marítimas, que en algunas puede llegar hasta el extremo de ofrecer una gratificación á los buques mercantes que descarguen en tal ó cual puerto. En pequeño hemos presenciado esto mismo con los empresarios de diligencias, ¿por qué no ha de suceder otro tanto con los empresarios de puertos? Desvanezca el Monitor estos temores que son generales y afectan á toda la Nación.

Carta encíclica de Nuestro Santísimo Padre el Sr. Pio IX, dirigida á todos los patriarcas, primados, arzobispos, obispos y demas prelados católicos.

PIO PAPA IX.

Venerables hermanos: salud y apostólica bendición. Nuestro corazón se ha llenado de gozo en el Señor, venerables hermanos, y hemos dado muy humildes y abundantes gracias al Clementísimo Padre de las misericordias y Dios de toda consolación, porque en medio de los graves é incesantes cuidados que nos oprimen en la desgracia de estos tiempos, hemos sabido por vuestros numerosos testimonios los abundantes y gratuitos frutos que con el auxilio de la divina gracia, han conseguido los pueblos encomendados á vuestro cuidado, en el jubileo que les concedimos. Porque nos habeis manifestado que en esta ocasión, los pueblos fieles de vuestras diócesis se apresuraban en gran número á concurrir á las iglesias con espíritu de humildad y corazón contrito, para asistir á la predicación de la divina palabra, y acercarse purificados por el sacramento de la penitencia á la divina mesa, y elevar sus fervorosos ruegos al Dios infinitamente bueno, todos según nuestros deseos. Resultó de esto, que muchos salidos del seno de los vicios y de las tinieblas de los errores en que estaban miserablemente sumergidos, hayan emprendido una vida de salud por los caminos de la virtud y la verdad: todo lo que nos ha sido de grande consuelo y alegría; porque encargados por la misericordia divina de la salud de todos los hombres, nada solicitamos con mas ansia ni deseamos con mas vehemencia que esto, suplicando de día y de noche á Dios, en la humildad de nuestro corazón, que todos los pueblos, todas las gentes y todas las naciones que permanecen en la fé, lo conozcan cada día mas, lo amen, cumplan siempre su santísima ley y anden por el sendero que conduce á la vida.

Mas aunque nos debemos alegrar, venerables hermanos, porque los pueblos de vuestras diócesis han conseguido grandes gracias espirituales del Santo Jubileo, no es sin embargo de poco dolor el aspecto afligido y triste que presenta nuestra santa religion y la sociedad civil en estos desgraciados tiempos. Ninguno de vosotros ignora, venerables hermanos, con cuántos engaños, con cuántas doctrinas monstruosas y con cuántas conspiraciones de todo género tratan los enemigos de Dios y del género humano, pervertir los entendimientos y corromper las costumbres de todos, para quitar, si pudiera ser, de todas partes la religion, romper los vínculos de la sociedad civil y destruirla del todo. De aquí las tinieblas lamentables en los entendimientos de muchos, la cruel guerra contra la religion católica y esta Sede apostólica, el odio implacable contra la honestidad y la virtud, y el apego á los vicios disfrazados con el mentido nombre de la misma virtud: de aquí el desenfreno en las opiniones y en la vida, y el atreverse á todo: de aquí la impaciencia absoluta de toda potestad, mando y autoridad; la burla y menosprecio de las cosas sagradas, de las leyes mas santas y de las mejores instituciones: de aquí la deplorable cor-

rupcion de la inadvertida juventud, y el torrente de libros, de folletos y de diarios corrompidos que corren por todas partes, el indiferentismo y el veneno de la incredulidad, las conspiraciones y el desprecio de los derechos tanto divinos como humanos. Ni dejais de saber, venerables hermanos, cuánta inquietud, cuánta duda y cuánto temor agitan á todos, y particularmente á las gentes de bien que conocen cuántos males debe temer el interés público y privado, cuando separados los hombres de la norma de la verdad, de la justicia y de la religion, se entregan al desenfreno de las pasiones y meditan toda clase de males.

En medio de tantas desgracias, no hay quien no conozca que todas nuestras esperanzas se deben colocar solamente en Dios que es nuestra salud, y pedirle continua y fervorosamente que derramando compasivo los tesoros de su misericordia sobre todos los pueblos, é iluminando los entendimientos con la luz de su celestial gracia, se digne hacer que los extraviados vuelvan al camino de la justicia, y convierta así las voluntades de sus enemigos: que infunda en todos el amor y temor de su santo nombre, dándoles un espíritu recto para pensar y hacer todo lo bueno, todo lo verdadero, todo lo honesto, justo y santo. Y como nuestro Dios es suave, misericordioso y rico para todos los que lo invocan, y atiende á las súplicas de los humildes, manifestando su poder en perdonar y usar de misericordia; acerquémonos, venerables hermanos, al trono de la divina gracia, llenos de confianza para conseguir su misericordia y los auxilios oportunos. "Porque todo el que pide recibe, el que busca encuentra." (1). Y primeramente demos gracias inmortales al Dios de toda consolacion, y alabemos llenos de gozo su santo nombre, porque en muchas partes del mundo católico se ha dignado hacer prodigios de su misericordia. Despues, unidos con una misma pureza de fé, firmeza de esperanza, y animados con el ardor de la caridad, roguemos sin intermision y humildemente á Dios que libre de todas las calamidades á su Iglesia santa, y que se multiplique y ecsalte cada dia mas entre todas las gentes y entre todas las naciones; que purifique al mundo de todos los errores y traiga á todos los hombres al conocimiento de la verdad y al camino de la salud; que aparte propicio los castigos de su ira que merecemos por nuestros pecados; que mande á los vientos y al mar, y les dé tranquilidad; que nos conceda á todos la paz; que salve á su pueblo y bendiga su herencia, dirigiéndola y llevándola al cielo. Pero para que mas fácilmente incline Dios sus oídos á nuestros ruegos, y nos conceda lo que le pedimos, levantemos nuestros ojos y nuestras manos á la Inmaculada Virgen María Madre de Dios, cuyo patrocinio es muy grande y muy poderoso, y porque tambien es nuestra amantísima Madre y toda nuestra esperanza, y alcanza siempre lo que pide. Invoquemos la proteccion del Príncipe de los Apóstoles, á quien el mismo Cristo entregó las llaves del reino de los cielos y constituyó piedra de su Iglesia, en contra de la cual nunca podrán prevalecer las puertas del infierno, y de su co-apóstol Pablo y del Patrono respectivo de cualquiera ciudad ó religion, y de los demas santos, para que nuestro benignísimo Dios nos dé abundantemente los dones copiosísimos de su bondad.

Y así, venerables hermanos, mientras que Nos en esta nuestra ciudad mandamos que se hagan preces públicas, os invitamos por medio de estas nuestras letras á que os unais á nuestras súplicas, vosotros y los pueblos encomendados á vuestro cuidado, y escitamos con todo empeño vuestra religion y piedad, para que en vuestras diócesis procureis se hagan públicas oraciones á fin de implorar la divina clemencia. Y para que los fieles se ocupen con ánimo mas fervoroso en las súplicas que estableciéreis, hemos creído oportuno abrir los tesoros celestiales

de la Iglesia en forma de jubileo, como lo vereis por otras letras nuestras que con las presentes se acompañan.

Tenemos, pues, grande esperanza, venerables hermanos, de que los ángeles de paz que tienen en sus manos las copas y el incensario de oro, presentarán ante el altar de Dios nuestras humildes súplicas y las de toda la Iglesia, para que Su Magestad las reciba con semblante benigno, y accediendo á nuestros votos, á los de vosotros y á los de todos los fieles, les quite las tinieblas de todos los errores, disipe las tempestades de todo los males, estienda su diestra á la república cristiana y civil, y haga que en todos los hombres sea una misma la fé, una misma la piedad de sus obras, uno mismo el amor de la verdad, de la virtud y la justicia, y uno mismo el vínculo de la caridad, para que así se estienda, fortalezca y ecsalte en todo el mundo, el reino de su Hijo Unigénito Nuestro Señor Jesucristo.

Por último, como anuncio de los bienes celestiales, y como testimonio de nuestra ardiente caridad hácia vosotros, recibid, venerables hermanos, la bendicion apostólica que con íntimo afecto de nuestro corazon y grande amor, os damos á vosotros, y á todos los clérigos y demas fieles encomendados á vuestro cuidado.

Dado en San Pedro de Roma, el dia 21 de Noviembre de 1851.—Sesto de nuestro pontificado.—PIO PAPA IX.

Es copia.—Lic. Joaquin Primo de Rivera, secretario.

NOTICIAS SUELTAS.

PRÓROGA.—La junta revisora de despachos y títulos ha recibido del supremo gobierno la siguiente contestacion á la consulta que le dirigió.

"Secretaría de Estado y del despacho de hacienda.—De conformidad con lo consultado por esa junta en oficio de 12 de este mes, el Exmo. Sr. Presidente se ha servido prorogar por ocho meses mas, contados desde 1.º de Mayo á fin de Diciembre de este año, el plazo para la presentacion de los despachos y títulos, comenzando desde 1.º de Enero de 1853 á surtir sus efectos la décima prevencion del supremo decreto de 30 de Julio de 1851; y de orden de S. E. lo digo á V. S. para los efectos correspondientes.—Dios y libertad, México, Abril 28 de 1852.—Esparza."

UNA PREGUNTA.—En el Monitor Republicano se publica diariamente una lista de los ciudadanos que entran á la cárcel por diversos delitos, y como en ese escandalo *memorandum* se dice que tambien son encarcelados los *cadáveres de riña* y los *cadáveres accidentados*, suplicamos á nuestros colegas tengan la bondad de esplicarnos qué entienden por *cadáveres de riña* é *idem accidentados*, pues hay testarudos que no quieren persuadirse que los muertos riñen, como los gallos de pelea, ni que los muertos se *accidentan*: y los que esto niegan se fundan en que cierto autor asegura que de las tres primeras sílabas de estas palabras *Caro, Data, Vermibus*, se ha formado la palabra *cadáver*, que quiere decir carne abandonada á los gusanos. Tal vez el Monitor usará de voces técnicas que los vulgares no entienden sin prévia esplicacion.

NOTICIA INTERESANTE.—Entre otras que publica el Monitor se encuentra la de que el relox público de Veracruz anda bastante desarreglado. ¿Si correrá con su compostura algun federalista?

ESPECULAR FIRMANDO.—Un periódico, que pasa por ministerial, aconseja que ademas del sueldo que disfrutaban los ministros tesoreros, se les conceda la gracia de cobrar dos pesos por firma y rúbrica. Y por estornudar ¿cuánto cobrarán esos señores ministros?

GARANTÍAS INDIVIDUALES.—Hace un año que duerme en la cámara de diputados un proyecto sobre conceder á los mexicanos garantías individuales, pero este proyecto no duerme solo, le acompañan otros mil, que despertarán cuando Dios quisiere. Mientras seguirán los

(1) San Matth. 7. 8.

indultos de ladrones y asesinos, únicos que gozan la garantía de no perder la vida en un cadalso; seguirá la guardia nacional con sus defectos y las contribuciones para mantener á sus gefes; seguirá el ayuntamiento de esta ciudad gastando 400.000 pesos mensuales y debiendo 500.000 sin que el público sepa en qué se invierte su dinero, y seguirán, en fin, los *padres del pueblo* legislando y gravitando sobre sus hijos. ¡Qué padres tan papalones! El ministro de la guerra dice "que el gobierno ha manifestado repetidas veces que por no proporcionarle el congreso los recursos necesarios, está la nación en peligro de una próxima disolución."

Legislemos, indultemos,
Propongamos, discutamos,
Y si los pueblos nos riñen.
Buenas dietas nos mamamos.

SIGAN LOS INDULTOS.—Alentados los criminales con las brillantes defensas que en la representación nacional se han hecho de los facinerosos que infestan la sociedad, y á los cuales no se les puede aplicar la pena de muerte hasta que no se cuide de moralizarlos, lo que equivale á decir: ¡mueran los inocentes! ¡sálvense los bandidos! los robos y los asesinatos se han multiplicado, y ni lo mas sagrado se respeta. Refiere el Universal que entre Puebla y Acajete, se robaron los malhechores 7000 varas de alambre del telégrafo, y habiéndose mandado reponer, fueron robados los que conducían el alambre y maltratados por los mismos ladrones, que se han propuesto acabar con una de las mejoras mas útiles y grandiosas que se han introducido en nuestro país. Se dice que entre Veracruz y Orizava se efectuó otro robo semejante; pero que habiéndose aprehendido á los malhechores, no se sabe por quiénes, fueron ahorcados en un árbol sirviéndoles de sogá el mismo alambre que se habían robado.

EL LIC. BUCHELI.—En un oficio que este señor ha pasado á la suprema corte de justicia, manifiesta ser falso que se hayan aprehendido los ladrones que robaron en la calle de la Cerbatana y asesinaron al Sr. Santa Cruz.

ADELANTOS SOCIALES.—En el camino de Cuernavaca le salieron al oficial Becerril doce aspirantes á indulto, con los cuales sostuvo una campaña, en la que salieron derrotados los ladrones. Dos de estos murieron en el campo del honor y uno cayó prisionero. Becerril perdió uno de sus soldados.

¡Qué dirá el soberano congreso al ver la audacia que han desplegado los ladrones, desde el día en que fueron indultados los tres bandidos que asesinaron al Dr. Béistegui?

EL DESPERTADOR LITERARIO.—Con este título comienza hoy á publicarse un periódico semanal de religion, ciencias, literatura y bellas artes. Larga vida y numerosas suscripciones deseamos sinceramente á nuestros nuevos colegas.

LAS COSQUILLAS.—Cansados de acribillar al pueblo legislando, se han resuelto varios de sus representantes á publicar un periódico intitulado: *Las Cosquillas*. Por nuestra parte concedemos un voto de gracias á los periodistas legisladores que se proponen matarnos de risa.

OTRO INDULTO.—Dice el Universal: "Dentro de breves días tendrá el soberano congreso una ocasión mas de manifestar al mundo sus tiernos y humanitarios sentimientos. Cuatro filibusteros presos en Matamoros, dos de ellos norte-americanos y dos mexicanos, piden la gracia del indulto. Por traidores que sean, ¿tendrá el congreso entrañas de tigre para no acordarles la merced pedida?"

VOTOS DE GRACIAS.—Todos los días estamos viendo que llueven los votos de gracias. Los ladrones y facinerosos dan votos de gracias á quienes los indultan: Puebla manda su voto de gracias al senado: Veracruz da un voto de gracias al Sr. Bóves. ¡Célebre farsa! Dándonos mutuamente las gracias nos está llevando

la trampa: no deja de ser bonita la ocurrencia. Lo célebre es que mientras unos dan gracias los otros dan... ¡Qué votos dará, por ejemplo, Veracruz en contraposición al voto de gracias que la legislatura de Puebla acordó al senado? ¡Y qué votos dará Puebla, si surten sus efectos las gracias acordadas al Sr. Bóves?

Como ya dijimos en otra vez, nosotros quisiéramos que fuera desapareciendo esa costumbre, que tan arraigada está entre nosotros, de dar tanta importancia á acciones que cuando mas podrán reputarse como cumplimiento del deber. El sentimiento de este deber se debilita, cuando su simple cumplimiento se reputa siempre como cosa extraordinaria. (El Universal.)

TOROS.—En las dos plazas que hay en esta capital, la de Bucareli y la de San Pablo, se está lidiando muy buen ganado; en ambas hay toreros y toreadores ágiles, diestros y atrevidos. En la plaza de San Pablo ya no se tiene por gracia poner banderillas con mango de tres cuartas de largo, desde que Pablo y Andres inventaron clavar rosas á los bichos en el cerviguillo, con tanta facilidad como el torilero pone su moña en el lomo del animal al salir deslunbrado del toril. ¡Por qué no imita estas mejoras tauromáquicas la compañía de Bernardo Gaviño?

AVISOS.

A LOS SEÑORES FILARMONICOS.

En el callejon del Espíritu Santo núm. 9 se venden, alquilan, compran, cambian y se reciben en comision toda clase de pianos y armonicos.

BARATA BARATISIMA.

En la cerería del Empedradillo junto al núm. 4 se realiza con mucha pérdida lo siguiente.—Carpetas de vara y media en cuadro, dibujos de colores y otras doradas y plateadas, á 12 reales.—Hule para guardapolvo de altar y para forro de mesas, de vara y dos tercias de ancho, á 10 reales vara, y de vara y media de ancho á 6 reales la vara. 2 v.—1.

El día 3 de Mayo se perdió una cartera colorada con varios papeles interesantes al dueño, de Oajaca y Puebla. Se suplica á la persona que se la hubiere hallado ocurra á la sastrería de la calle de Tiburcio junto al núm. 20, donde se le dará una gratificación considerada.

METODO PARA PIANO POR CARLOS CZERNY adoptado por todos los profesores de esta capital, así por lo fácil y progresivo de sus lecciones, como por que estas lecciones están formadas sobre los temas favoritos de las operas modernas para hacer á los discípulos agradable el estudio. Se vende en la imprenta de M. Murguía, portal del Aguila de Oro.—Vale 20 reales.

Toros en la Plaza Principal de San Pablo.

Domingo 9 de Mayo de 1852.

Para la lidia de esta tarde se han señalado SEIS TOROS tan hermosos y bravos, que harán medir el suelo á judios y cristianos, como sucedió el domingo pasado. Aunque solos toros llenarán satisfactoriamente el espectáculo, se presentará no obstante LA PATERA CON SUS PATOS, y para mas divertir á la digna concurrencia se agregará á este intermedio EL MAMBRU CON SU CHINA-NECA, cuyo conjunto de estrambóticas figuras, lidiando con un toro embolado moverá la risa de los espectadores. A mas de los dos toros del COLEADERO saldrá otro TORO EMBOLADO para los aficionados del pueblo.

PRECIOS DE ENTRADA.

SOMBRA. Lumberas por entero con 8 bolotos, 3 ps. Entrada general, 4rs.—**SOL.** Entrada general, un real. **MEDIA SOMBRA.** Lumberas por entero con 8 bolotos, doce reales. Entrada general, dos reales.

⚡ Dará principio á las cuatro y media. ⚡